



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2930 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Septiembre 26 de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 234 de fecha 23/09/2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde (S), no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo N° 0998 de fecha 02/09/2016, del Director de Obras Municipales, mediante el cual informa, de acuerdo a Informe N° 170, que el local comercial no cuenta con Recepción Definitiva de Edificación, por lo tanto debe regularizar este tema con la dirección en comento.-

El Certificado N° 120 de fecha 21/09/2016, del Secretario Municipal, certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria, por un año.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **SEPTIEMBRE 2016 HASTA AGOSTO 2017**, períodos semestrales **Jul-Dic.2016; Ene-Jun. 2017 y Jul-Dic. 2017** (correspondiente al primer semestre año 2016, segundo semestre año 2016 y primer semestre año 2017), giro **"VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, MENAJE, JUGUETES, CALZADO Y ARTICULOS ELECTRICOS"**, a nombre del contribuyente Sres. **COMERCIAL AKE CHILE LIMITADA**, Rut. N° 76.529.754-0, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle Pablo Rubio N° 321, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/DBQ/MBQ/LAR/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.